

Aprobada en la sesión del día 17 de Nov de 2020

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Siendo las once y diez (11:10 a.m.) de la mañana, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas HECTOR ALEXANDER; RAMÓN MARTÍNEZ, ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN ministro de Ambiente, en representación del titular de la cartera; y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la lectura del Orden del Día. Luego de leído es sometido a consideración del Consejo de Gabinete que lo aprueba por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del Día se somete a aprobación el acta de la sesión del 7 de noviembre de 2020, misma que se aprobó por unanimidad.

Como cuarto punto del Orden del Día, se someten a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes proyectos

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 92-20, “Que autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., a celebrar la Adenda N° 2 al Contrato N° GG-134-2017, para el “Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para los Autotransformadores de Potencia en las Subestaciones de Panamá, Llano Sánchez, Mata de Nance y Progreso”, suscrito con la empresa COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.**

Para la sustentación de este punto se solicitó cortesía de sala para ingeniero Carlos Mosquera, gerente general de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.; ingeniero Lucas Halphen, director de Ingeniería de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. Sometida a consideración la cortesía de sala, y aprobada por unanimidad, se le cede la palabra al ingeniero Carlos Mosquera que procede a sustentar el proyecto.

Explica que se trata de solicitar al Consejo de Gabinete la aprobación de la Adenda N° 2 al Contrato N° GG-134-2017, para el “Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para los Autotransformadores de Potencia en las Subestaciones de Panamá, Llano Sánchez, Mata de Nance y Progreso”, comprende cuatro subestaciones más importantes de la red de transmisión.

Se trata de solicitar aumento de tiempo y monto del contrato ya que la planificación original de este proyecto cambió, trayendo costos adicionales de equipos por 1.8 millones de dólares. Ya se adendó el tiempo una vez, sin embargo, necesitamos 541 días adicionales para tener el tiempo suficiente para la instalación de los autotransformadores de manera confiable.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete No. 86 de 12 de noviembre de 2020.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 93-20, que autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., a celebrar la Adenda N° 2 al Contrato N° GG-131-2017, para el “Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para los Bancos de Capacitores de 230 kV en las Subestaciones de Llano Sánchez, Veladero y San Bartolo”, suscrito con la empresa CELMEC, S.A.”.**

Para la sustentación de este punto se solicitó cortesía de sala para ingeniero Carlos Mosquera, gerente general de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.; ingeniero Lucas Halphen, director de Ingeniería de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. Sometida a consideración la cortesía de sala, y aprobada por unanimidad, se le cede la palabra al ingeniero Carlos Mosquera que procede a sustentar el proyecto.

Explica que en esta oportunidad se trata de solicitar al Consejo de Gabinete la autorización para celebrar la Adenda N° 2 al Contrato N° GG-131-2017, para el “Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para

los Bancos de Capacitores de 230 kV en las Subestaciones de Llano Sánchez, Veladero y San Bartolo.

Este también es un proyecto que data del 2017, el proyecto tiene un avance del 90%, estamos pidiendo 305 días y un costo adicional del 1.4% del valor del contrato para culminarlo.

Se tuvieron que cambiar postes de 11 a 21 metros para poder cumplir con la capacidad, que generó un aumento en costos.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete No. 87 de 12 de noviembre de 2020.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 94-20, que aprueba el uso de los segmentos de bandas de frecuencias, previamente autorizados por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) a las empresas móviles, sin costo, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2021, para que se continúe fortaleciendo y soportando los diferentes planes y programas especiales educativos anunciados por el Gobierno Nacional.**

Para la sustentación de este punto se solicitó cortesía de sala para licenciado Armando Fuentes, administrador de la Autoridad de los Servicios Públicos. Sometida a consideración la cortesía de sala, y aprobada por unanimidad, se le cede la palabra al licenciado Fuentes que procede a sustentar el proyecto.

Explica el licenciado Fuentes que este proyecto se refiere a autorizar a la ASEP otorgar el uso de una parte del espectro de manera gratuita por un periodo de seis meses adicionales del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021. La razón es que este es un bien del Estado. La primera vez la ASEP autorizó por 4 meses y después por dos meses según permite la Ley a través de una consulta pública. Ahora le corresponde al Consejo e Gabinete dar las autorizaciones. Esto permitiría la suscripción de los acuerdos para seguir dando internet gratuito a los estudiantes y proveer a la población internet de bajo costo del programa Internet Solidario.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete No. 88 de 12 de noviembre de 2020.**

**Proyecto de Resolución No. 95-20, que autoriza al Ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir el Acuerdo de Entendimiento Vinculante y el Acuerdo Definitivo, con la empresa Pfizer Inc., por un monto de veinticuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 24,000,000), para la adquisición de dos millones (2,000,000) de vacunas contra el SARS-COV2 para prevenir la infección por COVID-19 en los seres humanos.**

Para la sustentación de este punto se solicitó cortesía de sala para la Dra. Ivette Berríos, viceministra de Salud. Sometida a consideración la cortesía de sala, y

aprobada por unanimidad, se le cede la palabra a la doctora Berríos que procede a sustentar el proyecto.

Explica la viceministra de Salud que se trata de sustentar la aprobación para pasar a la etapa de firma de un acuerdo para la adquisición de la vacuna contra el SARS-COV2, desarrollada por la empresa desarrolladora PFIZER.

Se trata de una vacuna a base de ácido ribonucleico que se encuentra en la etapa número 3, vacunando a 35 mil participantes, los estudios han incorporado a personas con enfermedades crónicas.

La compañía nos ha hecho una propuesta para suministrarnos dos millones de vacunas, el anticipo es de cuatro millones de dólares y se debe pagar dentro de los 30 días de firmado el acuerdo.

La compañía ha anunciado que está listo para presentar sus protocolos ante los organismos internacionales para su aprobación de urgencia.

Todas estas características nos dan la confianza para avanzar a la siguiente etapa. Esta vacuna para su conservación requiere una cadena de frío con congeladores a -60 grados centígrados.

La compañía nos ha hecho una propuesta para mejorar nuestra cadena de frío que conlleva un gasto de dos millones de dólares.

El presidente somete a consideración que se modifique la resolución a fin de que se adquiera el doble de dosis (cuatro millones de dosis, por un monto de 48 millones de dólares).

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete No. 89 de 12 de noviembre de 2020.**

Como quinto punto del Orden del Día, el ministro de Salud procedió a dar en una presentación ejecutiva un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Dr. **Gerardo Alfaro**, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; la Dra. **Nadja Porcell**, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; la Dra. **Lourdes Moreno**, el Dr. **Rodrigo de Antonio**, Asesor del Ministerio de Salud, y el viceministro de Seguridad **Ivor Pittí**.

Se le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell quien inicia informando las estadísticas de la situación de Panamá. Informa que tenemos un total de 1,163 nuevos casos haciendo un total de casos confirmados acumulados de 142,465 y para el día de hoy se reportan 6 nuevas defunciones que hacen un total acumulado de 2,823 defunciones. Tenemos 18,819 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 120,823, para el día de hoy tenemos 1,116 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 733,808, de las cuales 6,288 son nuevas pruebas.

Hemos alcanzado 17,151 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 171,511 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 587,793 pruebas negativas, y 146,015 positivas para una proporción 19.9% - 80.1%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento 18,029 personas, de las cuales se encuentran en casa 17,468 pacientes, 561 están en hotel, 645 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 145.

Respecto a las defunciones por grupo de edad, las proporciones se siguen manteniendo, siendo el grupo de 20 a 59 años los que más casos activos reportan y el grupo de mayores de 60 presenta el mayor número de defunciones.

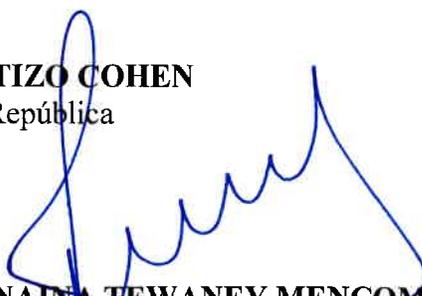
El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cumplimiento de esta semana.

Seguidamente el viceministro de seguridad Ivor Pitty procede a dar un informe sobre los equipos unificados de trazabilidad, indicando que para esta semana se ha dado un incremento de los equipos de trazabilidad por región.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a la una y doce minutos (1:12 p.m.) de la tarde.

**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANNEY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

El ministro de Relaciones Exteriores,



**ALEJANDRO FERRER**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
12 DE NOVIEMBRE DE 2020  
VIRTUAL

LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia

JANAINA TEWANEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno

ALEJANDRO FERRER  
Ministro de Relaciones Exteriores

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación

RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud

DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias

ROGELIO ENRIQUE FAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario

MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ  
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas

JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública

ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal

MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente

CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura